



Año 2024
Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1- INGRESOS													
122-102 - CONTRIBUCIÓN PATRONAL	37,533,605.09												37,533,605.09
122-202 - CONTRIBUCIÓN EMPLEADOS	15,172,034.71												15,172,034.71
141-204 - INTERESES PERCIBIDOS	596,110.47												596,110.47
164-199 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	307,047.43												307,047.43
Subtotal	58,608,787.70												58,608,787.70
TOTAL: INGRESOS													
2 - GASTOS													
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES													
2.1.1 - REMUNERACIONES	23,749,218.10												23,749,218.10
2.1.2 - SOBRESUELDOS	3,541,568.78												3,541,568.78
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	63,000.00												63,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	6,084,113.64												6,084,113.64
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2,609,739.80												2,609,739.80
TOTAL	86,047,740.82												86,047,740.82
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS													
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	742,122.44												742,122.44
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	100,000.00												100,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	-												-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	3,310.00												3,310.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	440,539.46												440,539.46
2.2.6 - SEGUROS	996,931.16												996,931.16
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	135,794.40												135,794.40
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,500,174.72												2,500,174.72
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	202,754.97												202,754.97
TOTAL	6,121,627.16												6,121,627.16
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS													
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	84,692.60												84,692.60
2.3.2 - TEXTILES Y VESTIARIOS	2,048.09												2,048.09
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	109,305.08												109,305.08
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	499.14												499.14
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	36,774.96												36,774.96
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	5,533.28												5,533.28
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	465,607.00												465,607.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	418,648.96												418,648.96
TOTAL	1,128,108.81												1,128,108.81
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	385,420.00												385,420.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	66,606.23												66,606.23
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
TOTAL	452,026.23												452,026.23
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-												-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-												-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-												-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-												-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-												-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-												-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-												-
TOTAL	-												-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES													
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,794,669.21												4,794,669.21
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-												-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL CIENTÍFICO Y LABORATORIAL	-												-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-												-
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	942,619.24												942,619.24
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-												-
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-												-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-												-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y PATENTES DE INVENCIONES	-												-
TOTAL	5,737,288.45												5,737,288.45
2.7 - OBRAS													
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-												-
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-												-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESSIONADOS	-												-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-												-
TOTAL	-												-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA													
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-												-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-												-
TOTAL	-												-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS													
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-												-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-												-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-												-
TOTAL	-												-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS													
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS													
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-												-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-												-
TOTAL	-												-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS													
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-												-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-												-
TOTAL	-												-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS													
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-												-
TOTAL	-												-
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	48,481,790.66												48,481,790.66
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	48,481,790.66												48,481,790.66

Fecha de registro: 09 de febrero del año 2024.
Fecha de imputación: 31 de enero del 2024.

Presupuesto Aprobado: Es el presupuesto aprobado en la Ley de presupuesto General del Estado.
Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total Demorado: sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el artículo de la presente ley administrativa dispuestos por el artículo de la presente ley.

Amauri Félix Flores
Director Administrativo y Financiero



Francisco A. Torres
Superintendente de Penales